

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

90**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Concepción Ferrer Mejía, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 1 de San Lorenzo de El Escorial.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 719 de 2011, a instancias de doña Pilar Suárez Herrero, doña Carmen Saures Herrero y herederos de don Mariano Suárez Herrero (doña Mónica Gonzaga Conde y don Jorge, doña María Jesús y don José Esteban Suárez Gonzaga), expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Urbana.—Una casa con patio ubicada en San Lorenzo de El Escorial, calle Las Cuadras (hoy calle Alcolea, número 4), superficie construida 90 metros cuadrados, y cuya descripción registral es la siguiente:

Linderos: frente, con la calle Las Cuadras; derecha, con la casa de don Hermenegildo Segovia; izquierda, con resto de finca o casa que se reserva a don Rufino Herranz, y fondo, con la casa de don Manuel Cáceres.

Referencia catastral 3045607VK0924N0001HX.

Finca registral número 893, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 420, libro 20, folio 95, inscripción primera.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En San Lorenzo de El Escorial, a 13 de marzo de 2012.—El secretario (firmado).—La magistrada-juez de primera instancia (firmado).

(02/8.288/12)

